

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AUDITORIAS Y BALANCES S.A. AUDIBASA, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.015

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía mediante las Resoluciones SC.SG.DRS.G.12.003 de fecha 12 de marzo del 2012, SC.SG.DRS.G.13.001 del 4 de enero del 2013 y SC.SG.DRS.G.14-005 del 5 de marzo del 2014 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre los negocios y actividades de la Compañía en el ejercicio económico 2015

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.
- 5.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
- 6.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
- 7.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía **AUDITORIAS Y BALANCES S.A. "AUDIBASA"**, al 31 de Diciembre del 2015 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y a las Normas de Información Financiera NIIF.

Adjunto los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015

AUDITORIAS Y BALANCES S.A. AUDIBASA
BALANCE GENERAL 2015
(CIFRAS EN DOLARES)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTES

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.954,18
ACTIVOS FINANCIEROS	6.613,00
INVENTARIOS	0,00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	407,38
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	30.469,11
TOTAL ACTIVOS CORRIENTE	39.443,67

ACTIVOS NO CORRIENTES

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5.703,21
PROPIEDADES DE INVERSION	0,00
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	400,00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE	6.103,21
TOTAL ACTIVOS	45.546,88

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	14.264,19
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	0,00
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	6.304,97
ANTICIPOS DE CLIENTES	0,00
OTROS PASIVOS CORRIENTES	441,46
TOTAL PASIVO CORRIENTES	21.010,62

PASIVOS NO CORRIENTES

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	0,00
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS	0,00
PROVISION BENEFICIOS EMPLEADOS	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTES	0,00
PASIVO TOTAL	21.010,62

PATRIMONIO NETO

CAPITAL	1.000,00
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	0,00
RESERVAS	0,00
RESULTADOS ACUMULADOS	20.619,77
RESULTADOS DEL EJERCICIO	2.916,49
TOTAL PATRIMONIO	24.536,26
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	45.546,88

AUDITORIAS Y BALANCES S.A. AUDIBASA
ESTADO DE RESULTADO 2015
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

		%
VENTAS	21.440,00	100,00%
COSTOS DE VENTAS	0,00	0,00%
UTILIDAD BRUTA	21.440,00	100,00%
 GASTOS		
VENTAS	0,00	0,00%
ADMINISTRACION	20.053,51	93,53%
FINANCIEROS	0,00	0,00%
TOTAL GASTOS	20.053,51	93,53%
 UTILIDAD OPERACIONAL		
	1.386,49	
PARTICIPACION EMPLEADOS	15%	207,97
UTILIDAD		1.178,52
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES		647,29
UTILIDAD BASE IMPONIBLE		1.825,81
IMPUESTO A LA RENTA	22%	401,68
UTILIDAD A DISTRIBUIRSE		776,84
RESERVA LEGAL	10%	0,00

Por último señores Accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la Compañía, ejecutivo, empleado y obrero de la empresa, por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,



CRISTINA MERO
COMISARIO